

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0033
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

CONSIDERANDO:

Que el Embajador David Choquehuanca Céspedes , **Ministro de Relaciones Exteriores**, se ausentará del país en misión oficial del 11 al 13 de marzo de 2009, a la ciudad de Brasilia ? República Federativa del Brasil, a objeto de realizar una visita oficial a este país.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Alfredo Rada Vélez, Ministro de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Celima Torrico Rojas.